

El Rey  
de España  
por su  
Real Cédula  
de 17 de  
Enero de  
1763  
mandó  
que se  
diese  
poderes  
para  
que  
se  
hiciera  
un  
censo  
de  
los  
bienes  
de  
los  
señores  
de  
esta  
Real  
Corona  
de  
España  
en  
los  
reynos  
de  
Castilla  
y  
León  
y  
en  
los  
de  
Aragón  
y  
Cerdeña  
y  
en  
los  
de  
Sicilia  
y  
de  
Cerdeña  
y  
en  
los  
de  
Sicilia  
y  
de  
Cerdeña  
y  
en  
los  
de  
Sicilia  
y  
de  
Cerdeña

Yo el Rey  
por su Real Cédula  
de 17 de Enero de  
1763 mandó  
que se diese  
poderes para  
que se hiciera  
un censo  
de los bienes  
de los señores  
de esta Real  
Corona de España  
en los reynos  
de Castilla  
y León  
y en los  
de Aragón  
y Cerdeña  
y en los  
de Sicilia  
y de Cerdeña  
y en los  
de Sicilia  
y de Cerdeña

